

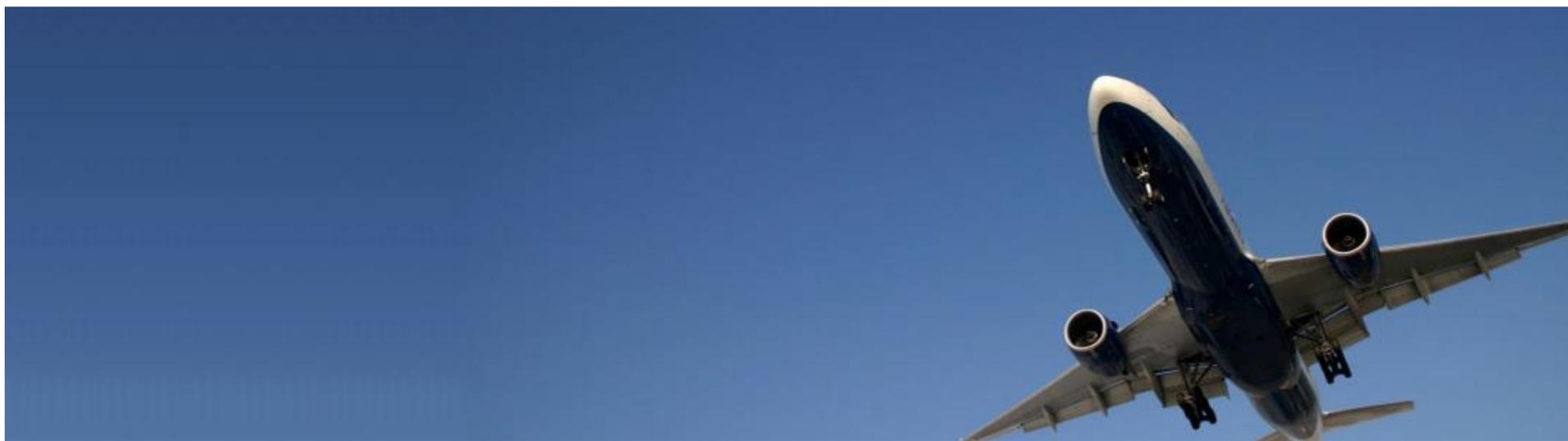


Desarrollo de política aeronáutica nacional para México

Aviación General

Presentación sobre la experiencia internacional

18 al 29 de octubre de 2010



Aspectos Destacados de Estudios de Casos Internacionales

Descripción: Temas Principales (1/2)

- **Reglamentación propia:** La creación de organismos auto-regulados para el vuelo deportivo y recreativo puede liberar recursos dentro de CAA para concentrarse en la regulación de las operaciones de transporte de pasajeros y de carga.
- **Creación de una Oficina de Aviación Deportiva:** en ocasiones se crea un foro de seguridad para colaborar en el intercambio de información dentro del sector, así como entre la aviación general y el regulador de seguridad con respecto a los estándares de operación y mantenimiento.
- **Reglamentación de idoneidad para su propósito:** la aviación general actualmente se rige de la misma forma que la aviación comercial. En otros países, se han desarrollado para el sector reglas y lineamientos de "idoneidad para su propósito".
- **Supervisión reglamentaria:** independientemente de la devolución de tareas de regulación a los organismos auto-regulados, normalmente la Autoridad de Aviación Civil conserva la supervisión de las reglamentaciones de seguridad para todas las actividades de aviación general.
- **Contribución financiera de la aviación general:** los operadores de aviación general actualmente no pagan impuestos por el combustible de las aeronaves en México. En otros países, las autoridades aseguran fondos adicionales de la comunidad de aviación general (por medio de un impuesto al combustible) para financiar una mejora en la seguridad en este sector.

- **Espacio aéreo para la aviación general:** la creación del 'espacio aéreo de uso flexible' puede proporcionar la segregación requerida para actividades militares no compatibles.
- **Aeropuertos:** Asegurar que los planes maestros de los aeropuertos contengan un enfoque en el desarrollo de la aviación en aeropuertos secundarios y no permitir el uso no aeronáutico para comprometer la futura actividad de aviación. Compromiso con la operación continua en aeropuertos secundarios, vital para la aviación general.
- **Incentivos para el reemplazo de aeronaves:** para estimular el reemplazo de aeronaves antiguas por equipos modernos, se han ofrecido tasas aceleradas de depreciación a los operadores de aeronaves, quienes también han podido acceder a incentivos temporales más amplios para la inversión.
- **Puntos de entrada internacional:** el requisito obligatorio en varios aeropuertos para las aeronaves extranjeras de aviación general establece que deben pasar por Aduana y Migraciones es una práctica común pero habitualmente se ofrecen más puntos de entrada.
- **Contribución financiera de la aviación general:** los operadores de aviación general actualmente no pagan impuestos por el combustible de las aeronaves en México. En otros países, las autoridades aseguran fondos adicionales de la comunidad de aviación general (por medio de un impuesto al combustible) para financiar una mejora en la seguridad en este sector.